



México

Misión Permanente de México ante
los Organismos Internacionales
en Ginebra

OGE02073

La Misión Permanente de México ante la Oficina de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales con sede en Ginebra saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene el honor de hacer referencia a la comunicación conjunta de los procedimientos especiales AL MEX 5/2026, con fecha 2 de abril de 2026, respecto a los presuntos allanamientos en oficinas del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova AC y la presunta falta de acción de las autoridades en el Estado de Chiapas.

Sobre el particular, la Misión Permanente solicita atentamente a la Oficina del Alto Comisionado una prórroga al 30 de junio de 2026 para transmitir la respuesta del Estado mexicano, en virtud de que las autoridades competentes se encuentran en proceso de recabar los elementos correspondientes que permitan integrar la respuesta del Estado mexicano.

La Misión Permanente de México aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -Subdivisión de los Procedimientos Especiales- las seguridades de su más atenta y distinguida consideración.

Ginebra, a 27 de mayo de 2026.

**A la
Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos,
• Subdivisión de los Procedimientos Especiales
GINEBRA**



MISION
PERMANENTE DE MEXICO
ANTE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES CON
SEDE EN GINEBRA
GINEBRA SUIZA